

### VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**REINA MERCEDES**  
Saldrá el 6 de Febrero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 3.  
Admite carga y pasaje.  
El equipaje se recogerá el día 5, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la nueva Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.  
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

### Vapor CAMIGUIN

Saldrá para Dagupan, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Smith Bell y comp.

### Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho puerto, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

### Para Cebú y Legaspi.

El vapor REMUS, saldrá para dichos puntos, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

### Barca MINERVA.

Saldrá hacia el 15 del actual, para Masbate y Palanoc.  
Admite carga y pasaje. Vicuña y C.a

### Vapor español VISAYAS.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.  
Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.

### El Doctor Candelas

se ha trasladado al núm. 6 en la misma calzada de San Sebastian.

### COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada de 1.a Iloilo con arreglo á la antigua clasificación de la Hacienda, cuyas condiciones son: tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado quemar.—La Compañía pagará á 16 pesos quintal todo el tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibiendo bajo aforo practicado por dos peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía. ph

Se desean comprar almanaques filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razón. h

### PERLAS NEGRAS.

Se venden en la calle Elcano núm. 49. p2

### PEREZOSA.

Se usa en una regular estado de uso y módico precio. Puede verse en la Carrocería de la bajada del puente de Joló de D. Vicente Lopez, á cualquier hora del día. ph

### Doctor Tornel

OCULISTA.  
Real 10, intramuros. ph

### Banco Español Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores accionistas el dividendo de seis pesos ochenta céntimos por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.  
Secretaría del Banco á 12 de Enero de 1888.—  
Matias S. de Vizmanos y Lecaros. p3

### THE STANDARD LIFE ASSURANCE CO.

(Compañía de Seguros sobre la vida.)  
Capital . . . £ 6,500,000.  
Renta anual . . . 900,000.  
Los que suscriben, han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.  
Se darán prospectos á los que lo soliciten.  
ph4E W. F. STEVENSON Y C.a

### Carbon de Cardiff.

Venden  
W. F. Stevenson y C.a  
Carriedo 2  
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

### PERTIERRA FOTOGRAFO.

Tiene el honor de ofrecer al público su nueva galería fotográfica montada á la altura de las mejores de Europa. Los trabajos de esta casa pueden verse en la exposición permanente que se encuentra en el portal. No olviden las señas; donde se hacen buenos retratos y baratos en Manila es  
Carriedo 2  
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL ph

### FOTOGRAFIA DE PERTIERRA.

Padrones de vecindario,  
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.  
Se vende en la Administración de este periódico.

### MANGOSTANES muy frescos

se hallan de venta en el almacén  
**EL MINDANAO**  
8—Escolta—8. p2

### SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos compuesta de 1,020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen. h

### SESION REGIA

Madrid 1.º diciembre.  
Desde las doce se encontraban formadas las tropas cubriendo la carrera que había de recorrer la régia comitiva desde el Palacio real al del Senado.  
En todas las calles del tránsito la concurrencia era numerosa, á pesar de lo desfavorable del día.  
En la plaza del Senado los balcones estaban adornados con colgaduras, estando engalanada la fachada del palacio de la alta Cámara con lujosas y elegantes colgaduras de terciopelo carmesí con escudos bordados en oro.  
Sobre la puerta principal se había levantado un elegante dosel de terciopelo y oro, designando el sitio por donde había de entrar en el edificio la familia real.  
Dentro del edificio de la Cámara la concurrencia era tan numerosa que, ocupadas las tribunas desde la una de la tarde, en el salón de conferencias y en los pasillos se veían multitud de señoras que pudieran contemplar la solemnidad del acto gracias á la autorización concedida por el presidente para que entrasen en el salón de sesiones.  
EL SALON DE SESIONES  
El aspecto que presenta el salón de sesiones á primera hora es animado, pero incompleto. En los escaños, nadie todavía. En cambio las tribunas están completamente llenas.  
Bajo el hermoso dosel de terciopelo, raso y armado, están los sillones que ocuparán el Rey Niño en brazos de su nodriza, y S. M. la Reina Regente. A la izquierda una sencilla y elegante tribuna destinada á S. A. la infanta Isabel; á la derecha dos mesas; en primer término una de respeto, sobre la cual se ven los símbolos de la monarquía: corona y cetro, y otra mesa luego, destinada á la presidencia de la Cámara.  
La tribuna del cuerpo diplomático se va ocupando. Entra la primera la esposa del ministro de los Estados Unidos, con gran toilette de corte, azul y rosa; la secretaria de Portugal, color marrón; la esposa del encargado de Negocios de Rusia, muy elegante de blanco, y muy elegante también, con una estrella de brillantes, la de Costa Rica.  
Detrás de la primera fila, ocupada por las damas, se agrupan los diplomáticos, el unción de Su Santidad con la cruz de oro al cuello, sin Clare Ford deslumbrante de placas, Mr. Cambon con bordado uniforme, el ministro de Turquía con su fez que echan de menos muchos senadores calvos.  
Entre las damas apañadas en las tribunas, pudimos distinguir desde la nuestra, entre otras señoras que no recordamos, á la señora condesa de Guaquí, vizcondesa de Torres de Luzon, marquesa de Mondejar, condesas de Guadalest y de Torrejon, marquesa de Castrosera, las señoras de Martínez Campos, de Martos, de Calleja, de Paso y Delgado, duquesas de Medina del Campo, condesa de Xiqueña, marquesa de Aguilar de Campoo y las esposas de casi todos los senadores y diputados que residen en Madrid con sus familias.  
A las dos menos cuarto se constituye la mesa, presidida por el señor marqués de la Habana, acompañado de los secretarios de edad del Congreso, Sres. Sánchez Guerra, Sancho, Ansaldo y Bugallal.  
Como si la entrada del señor presidente en el salón hubiera servido para marcar el límite de la resignación de los que no han conseguido ni asiento ni puesto desde el cual abarcar el magnífico conjunto del salón de sesiones, la masa que obstruye las puertas, al fin penetra en el salón, siendo de admirar la bizarría y la presteza con que las señoras toman posiciones.  
La concurrencia de senadores y diputados que ocupaba los escaños era numerosa, luciendo vistosos uniformes y condecoraciones, resaltando los colores varios de las bandas de las grandes cruces nacionales y extranjeras.  
LA APERTURA DE LA SESION  
A las dos menos diez minutos se abre la sesión, y el secretario Sr. Sánchez Guerra da lectura del acta de la sesión preparatoria.  
El aspecto del salón es brillantísimo.

### SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos compuesta de 1,020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen. h

### SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos compuesta de 1,020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen. h

### Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

### Enero, tiene 31 dias.

Santo del día.  
13 VIERNES.—S. Leoncio obispo y S. Vivencio confesores.  
Santo de mañana.  
14 SABADO.—S. Hilario ob. conf. dr.; y S. Félix presb. mártir.  
I. P. en las Iglesias de S. Francisco.

### Parte Militar.

#### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 13 de Enero de 1888.  
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia. Los mismos.—JEFE DE DIA, El Sr. Coronel D. Enrique Hóre.—IMAGINARIA, otro don Francisco Fernandez Bernal.  
HOSPITAL Y PROVISIONES.—núm. 3 2.º Capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Caballero.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y 8 á 8 de la noche, Artillería.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

#### GOBIERNO MILITAR.

Manila 12 de Enero de 1888.  
Debido foguearse 9 reclutas del regimiento núm. 7 los días 16, 17 y 18 del actual de cinco y media á siete y media de sus mañanas en la playa de Sta. Lucía, disparando en direccion al mar al punto mas despejado entre Malate y Cavite.  
Se hace saber al público para evitar incidentes desagradables.  
De órden de S. E.—El Coronel T. Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

### Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

#### CORREOS.

Por el vapor español Batangas, que saldrá para Batangas y escalas el 14 del actual á las seis de su mañana, esta Administración remitirá la correspondencia para dichos puntos, Mindoro, Taal y Bauang á las diez de la noche del día anterior.  
Manila 12 de Enero de 1888.—El jefe de servicio, J. Perez Marin.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.  
Para Carolinas y Marianas, v-correo "Don Juan" con general.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Subic, panco "Zacarias" en 4 dias, con arroz á la órden.  
De Dagupan, pbot. "San Antonio" en 6 dias, con arroz: Sy-De.  
De Sul, id. "Nuevo Guadalupe" en 6 dias, con arroz y tabaco á la órden.  
De Iloilo, v. "Butuan" en 34 horas, con general: Macleod y comp.  
De Dagupan, pbot. "Campa Luna," en 4 dias, con arroz: Sy-Tay.

SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Dagupan, pbot. "Tres Marias."  
Para Zamboales, pbot. "Benedicta."  
Para Cagayan, y esc., v. "Eolus."  
Para Cuhon é id., v. "Luzon."  
Para Batangas, v. "Bauan."  
Para Currimao, panco "San Antonio."  
Para Agno, panco "Santa María."

### Manila 13 de Enero de 1888.

### JUEGOS PROHIBIDOS

En el último número de la revista profesional "El Faro Jurídico", hallamos una consulta que á dicho periódico dirige un SUSCRITOR y la respuesta que se le dá, en parte de la cual nos hallamos del todo conformes, pero no así

en cierto principio que allí se indica, á cuyo efecto, convencidos de la importancia de la cuestion y de la necesidad de hacer en ella cuarta más luz posible fuere, vamos á exponer ligeramente nuestras ideas, que á la discusión pública sometemos.  
Acercada de la inteligencia que debe darse á los artículos 343 y 579 del nuevo Código Penal.—el primero de los cuales pena, como reos de delito, á "los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, evites ó azar, y á los jugadores que concurrir en á dichas casas;" y el segundo, considera autores de una falta "á los que en sitios ó establecimientos públicos jugaran"—pregunta el citado suscriptor:  
"En una casa particular se reúnen media docena de amigos y proceden á jugar el monte y son aprehendidos por los agentes de de la autoridad. (1) Este hecho, ¿debe de calificarse de delito? En la afirmativa: ¿ha de ser de mejor condición un establecimiento público que la "casa de un particular, no estando éste "ni los concurrentes tidados de tahures?"  
Y luego de este párrafo, sigue preguntando el suscriptor si, caso de calificarse el hecho de falta, entenderá en la sustanciación del mismo el juez de paz, mientras, si de delito, será llamado á entender el de primera instancia; á toda lo cual responde el "Faro Jurídico" muy acertadamente, en sentido de afirmación rotunda, con lo cual nos hallamos del todo conformes.  
Más no así es nuestra conformidad con la manera de apreciarse por la referida ilustrada Revista, la cuestion planteada en el párrafo trascrito, al que responde que el "hecho consultado constituye el delito previsto y penado en el artículo 343."  
Sin elevarnos á la esfera de los principios, ni penetrar en deficiencias de ley ó áridos problemas de moralidad, ateniéndonos puramente á la taxativa expresion del articulo del Código, entendemos que el hecho, segun se consulta, acaecido en una casa particular, donde no conste se juega de ordinario, ni tienen tacha de tahures su dueño y escasos concurrentes, no cae bajo la sancion penal contenida en el expresado articulo del Código: en términos legales, no es delito, pues que el artículo 343 pena solo "á los dueños, banqueros y concurrentes de casas de juego" siendo de interpretarse, como prescripcion punitiva, en sentido restrictivo, no en el amplio y expuesto que envolvería, el considerar como casa de juego á toda reunion en que, accidentalmente, por distraccion de momento, sin exterior publicidad ni concurrencia, se juega sin escándalo.  
Ahora bien, si en sitio ó establecimiento público, hubiera un lugar reservado para esta clase de juegos de evites ó azar, estamos conformes con "El Faro Jurídico" en que el hecho caerá de lleno, entonces, bajo la sancion penal contenida en el comentado artículo, y en este punto hállase terminante la jurisprudencia del Supremo.  
Así, pues, la índole y condicion del dueño y concurrentes á la casa, la conocida repetición de los juegos en ella, el número de jugadores y aún la clase de puestas que se crucen, y otros prudenciales datos, son los que han de ilustrar á la policía y al juez para la aplicación del art. 343 del nuevo Código, que señala un gran cambio en nuestra legislación y ha menester mucho estudio y gran prudencia para aplicarse.—X.

(1) Aquí cabe preguntar si los agentes iban autorizados, por auto del juez, para penetrar en esa casa.

### APERTURA DE LAS CORTES

SESION REGIA  
Madrid 1.º diciembre.  
Desde las doce se encontraban formadas las tropas cubriendo la carrera que había de recorrer la régia comitiva desde el Palacio real al del Senado.  
En todas las calles del tránsito la concurrencia era numerosa, á pesar de lo desfavorable del día.  
En la plaza del Senado los balcones estaban adornados con colgaduras, estando engalanada la fachada del palacio de la alta Cámara con lujosas y elegantes colgaduras de terciopelo carmesí con escudos bordados en oro.  
Sobre la puerta principal se había levantado un elegante dosel de terciopelo y oro, designando el sitio por donde había de entrar en el edificio la familia real.  
Dentro del edificio de la Cámara la concurrencia era tan numerosa que, ocupadas las tribunas desde la una de la tarde, en el salón de conferencias y en los pasillos se veían multitud de señoras que pudieran contemplar la solemnidad del acto gracias á la autorización concedida por el presidente para que entrasen en el salón de sesiones.  
EL SALON DE SESIONES  
El aspecto que presenta el salón de sesiones á primera hora es animado, pero incompleto. En los escaños, nadie todavía. En cambio las tribunas están completamente llenas.  
Bajo el hermoso dosel de terciopelo, raso y armado, están los sillones que ocuparán el Rey Niño en brazos de su nodriza, y S. M. la Reina Regente. A la izquierda una sencilla y elegante tribuna destinada á S. A. la infanta Isabel; á la derecha dos mesas; en primer término una de respeto, sobre la cual se ven los símbolos de la monarquía: corona y cetro, y otra mesa luego, destinada á la presidencia de la Cámara.  
La tribuna del cuerpo diplomático se va ocupando. Entra la primera la esposa del ministro de los Estados Unidos, con gran toilette de corte, azul y rosa; la secretaria de Portugal, color marrón; la esposa del encargado de Negocios de Rusia, muy elegante de blanco, y muy elegante también, con una estrella de brillantes, la de Costa Rica.  
Detrás de la primera fila, ocupada por las damas, se agrupan los diplomáticos, el unción de Su Santidad con la cruz de oro al cuello, sin Clare Ford deslumbrante de placas, Mr. Cambon con bordado uniforme, el ministro de Turquía con su fez que echan de menos muchos senadores calvos.  
Entre las damas apañadas en las tribunas, pudimos distinguir desde la nuestra, entre otras señoras que no recordamos, á la señora condesa de Guaquí, vizcondesa de Torres de Luzon, marquesa de Mondejar, condesas de Guadalest y de Torrejon, marquesa de Castrosera, las señoras de Martínez Campos, de Martos, de Calleja, de Paso y Delgado, duquesas de Medina del Campo, condesa de Xiqueña, marquesa de Aguilar de Campoo y las esposas de casi todos los senadores y diputados que residen en Madrid con sus familias.  
A las dos menos cuarto se constituye la mesa, presidida por el señor marqués de la Habana, acompañado de los secretarios de edad del Congreso, Sres. Sánchez Guerra, Sancho, Ansaldo y Bugallal.  
Como si la entrada del señor presidente en el salón hubiera servido para marcar el límite de la resignación de los que no han conseguido ni asiento ni puesto desde el cual abarcar el magnífico conjunto del salón de sesiones, la masa que obstruye las puertas, al fin penetra en el salón, siendo de admirar la bizarría y la presteza con que las señoras toman posiciones.  
La concurrencia de senadores y diputados que ocupaba los escaños era numerosa, luciendo vistosos uniformes y condecoraciones, resaltando los colores varios de las bandas de las grandes cruces nacionales y extranjeras.  
LA APERTURA DE LA SESION  
A las dos menos diez minutos se abre la sesión, y el secretario Sr. Sánchez Guerra da lectura del acta de la sesión preparatoria.  
El aspecto del salón es brillantísimo.

No se ven más que uniformes, grandes cruces, bandas y fracs; la pedrería de los prendidos de las señoras centellea á las caricias de los rayos del sol que entran por las claraboyas, las damas mueven los abanicos rápida y brevemente porque el calor empieza á ser excesivo; el aire está poblado por el rumor retorcido que produce toda concurrencia muy numerosa.  
Entre los uniformes, los vemos de todas clases, cargos y dignidades: de general, de académico, de maestrante, de gentilhombre, de jefe de administración, de ingeniero civil, etc., etc.  
El Sr. Cánovas entra en el salón cuando todos los escaños están ocupados.  
LA LLEGADA DE LA CORTE  
A las dos y media, los acordes de la Marcha de infantes anunciaron la llegada de la comitiva régia, y poco después entraba en el salón la infanta Isabel, acompañándola la comision nombrada para recibirla de senadores y diputados y las damas de servicio condesa de Superunda y duquesa de Osuna, lujosamente prendidas.  
S. A. la infanta doña Isabel vestía magnífico traje de corte formado por cuerpo y manto de terciopelo corinto con bordado de seda figurando flores y palmas, y falda de raso blanco con grandes tiras de terciopelo con análogos bordados.  
En la cabeza ostentaba corona cerrada de flores de brillantes con rubies en el centro, collar, gran broche de brillantes con rubies en el centro y la banda de María Luisa.  
Al pasar frente á la tribuna diplomática S. A. y acompañamiento, dieron frente á la tribuna haciendo el saludo de corte.  
Un momento después, entre los acordes de la Marcha real, penetraba en el salón la Reina Regente acompañada de su hijo, habiendo sido recibida por las comisiones parlamentarias y por el Consejo de ministros.  
Vestía el rey de blanco, y ante la multitud de caras y el rumor de las vivas, sus miradas vagaban por el recinto con esa expresion de susto mezclada de curiosidad, que es característica en los niños.  
S. M. la Reina Cristina y su augusto hijo fueron saludados con vivas calorosos y repetidos, en el breve tránsito desde la puerta al trono. Vestía la Reina con incomparable elegancia ofreciendo en su esbeltísima persona imagen perfecta de la majestad que antes se impone por la dulzura que por la autoridad. La sencillez de su traje negro de raso contrastaba con la riqueza de las pedrerías de su diadema, collar y peto, y no puede imaginarse figura más airoso y espiritual. La Reina Cristina es de esas naturalezas tan profundamente adaptables al arte de las formas sociales, y de distincion tan exquisita, que saben ser señoras vistiendo modestísimamente, y aparecer modestas cuando se presentan ataviadas con todas las galas propias de su elevada categoría.  
Dominada por profunda emocion, leyó S. M. el discurso (inserto en *La Océania* de ayer.) Mientras duró la lectura, el Rey se mantuvo silencioso, en actitud de recogimiento y compostura, y sólo cuando concluyó la ceremonia y vió que se retiraba la infanta Isabel, mostró su condicion de niño llorando ligeramente. No tardó en recobrar su calma al ser tomado en brazos por la Reina, y á la salida, cuando se repitieron los vivas con creciente calor, volvió á alterarse un poco.  
La nodriza de S. M. vestía un lujoso traje de pasiega de terciopelo rojo y negro con magnífica gargantilla de coral y oro.  
Acompañaban á S. M. la Reina la marquesa de la Vega de Armijo, elegantísima, ostentando cuerpo y manto de terciopelo color ciruela y falda de encaje, corona de brillantes y las bandas de S. M. y Santa Rosa de Brasil, y la duquesa de Medina Sidonia, también prendida con suma elegancia, con traje de raso blanco y cuerpo y manto de terciopelo morado.  
Terminada la lectura del discurso, el señor presidente del Consejo declaró abierta la legislatura y SS. MM. y AA. abandonaron el salón de sesiones por el mismo órden de entrada.  
Lo mismo al penetrar S. M. en el salón que al abandonarlo, fué saludada con entusiasmas y nutridos vivas á ella y á su augusto hijo.  
El acto resultó solemne y afectuoso; los hombres de todos los partidos mo-

nárquicos han tributado á S. M. una ovacion entusiasta y sincera, siendo hermoso el espectáculo de que los apasionamientos de los partidos cedan ante la majestad de una Reina que ha conseguido, no solo el respeto, sino el cariño del país por su discrecion como soberana, por sus cualidades de madre y sus virtudes de mujer.  
CENTENARIO DE D. ALVARO DE BAZAN  
Segun acuerdo tomado por la comision de festejos que acordó el programa del centenario de tan ilustre marino, éste se celebrará en los días 8, 9 y 10 del próximo Febrero.  
Los restos del marino ilustre se traerán del panteon de la familia del Marqués de Santa Cruz al Museo Naval, desde el cual irán al templo donde se celebre la funcion religiosa, siendo, por último, inhumados en el panteon de marinos ilustres.  
En la procesion figurarán, sobre una carroza, una copia de alguna de las galeras en que navegó D. Alvaro, una bandera de la época, la imagen de la Virgen del Rosario, ante la cual rezaron los españoles antes de comenzar la batalla de Lepanto, la farola de la galera capitana en aquella célebre batalla y la espada de D. Juan de Austria. Tomarán igualmente parte una compañía de guardia amarilla, secciones de todos los cuerpos de guarnicion en Madrid, marinería, y la charanga de la escuadra, y la banda de infantería de marina que está en el Ferrol. Será invitada la Real casa y las principales familias de la nobleza, á que envíen sus carruajes de gala.  
La junta directiva va á pedir al Gobierno que se tributen á los restos del Almirante D. Alvaro de Bazán, los honores de Capitan general con mando en jefe muerto en plaza.  
El día 9 por la mañana tendrán lugar solemnes fiestas religiosas en San Jerónimo y algún otro templo, costeadas por S. M. la Reina. Por la noche, gran retreta organizada por el Ministro de la Guerra.  
La velada en el teatro Real tendrá lugar el día 10 con arreglo al programa siguiente:  
Overture por la orquesta del teatro Real, que dirige el señor Mancinelli.—Lectura de la Memoria del Secretario general de la Junta, señor Novo y Colson, sobre el concurso literario abierto.—Reperto de premios y lectura de las poesias premiadas.—Discurso del Sr. D. Alejandro Pidal.—Representacion de una loa del señor Lasso de la Vega, á la cual pondrán música eligiéndola de las composiciones españolas más notables de la época de don Alvaro, los Sres. Arrieta y Barbieri. Representará esta loa la compañía del teatro Español, y la dirigirán los Sres. Calvo y Vico.  
En el banquete que el día 11 celebrará la junta directiva del centenario, se acordará probablemente erigir una estatua en Madrid ó en Granada al primer Marqués de Santa Cruz.

mando una direccion falsa, el buque fué á encallar en la costa.  
No se tienen todavía noticias de la importancia de las averías.  
EL CISMA ENTRE LOS CARLISTAS  
Dice la voz de Guipúzcoa:  
"En el campo carlista se produce estos dias un movimiento digno de atencion. El Integro, órgano de Cervero, suspende su publicacion. D. Ramon Nocedal, á lo que se dice, abandona la direccion de *El Siglo Futuro*. El magistrado de Vitoria, señor García, dimite su cargo de sub-delegado en Alava, y el marqués de Valde Espina tambien parece que ha dimitido la delegacion que ejercia en estas tierras. Labayru joh maravillosa mansedumbre! ha pedido perdon á Acllona.  
Como los carlistas no son aficionados á la luz, difícil es puntualizar con toda exactitud la causa de los hechos que dejamos apuntamos. Pero discurriendo por analogia, la desaparicion de *El Integro*, que sucedió á *El Intransigente*, el cual se suicidó por no publicar un escrito de su correligionario el baron de Sangarrón, nos hace sospechar que hay de por medio alguna órden de don Carlos, á la cual no quieren dar cumplimiento los intransigentes de la intransigencia.  
Añadiremos que esa suposicion la hacen muchas personas, y que se susurra que va á sufrir un cambio la actitud del partido carlista. ¿Será favorable ese cambio á una política que llamaremos de legalidad? Por ahí dicen que van los carlistas. Pero aunque éstas dominen, quedará evidenciado que, si don Carlos, en acatamiento á órdenes de Roma, encomienda á los suyos que no pongan la cara tan fosca á doña Cristina de Aupsburgo, patrocinada decididamente por el Vaticano,—en cambio las masas del partido carlista y sus hombres más caracterizados están por los temperamentos de violencia.

### LA CUESTION IRLANDESA

La prensa inglesa viene hablando hace dias de la posibilidad de una crisis ministerial en breve plazo. Es evidente que la cuestion de Irlanda ha debilitado al gobierno. Lord Salisbury se ha empeñado en llevar á cabo su programa francamente represivo, y los irlandeses en protestar contra él y en hacer imposible su aplicación. No se necesita ser profeta para predecir el resultado de esta contienda. Quedará Irlanda y pasará el gobierno. La isla, que antes solo contaba con el apoyo y la tenacidad de sus hijos, cuenta hoy con el auxilio de la mayor parte de los emigrantes que viven en tierra de América y con las simpatías cada vez más marcadas del pueblo inglés.  
Si hasta el día ha sido imposible reducir á la obediencia á aquel pueblo, imagine lo que acontecerá en los presentes momentos, cuando de todas partes surgen voces que le estimulan á perseverar en su actitud.  
La lucha entre celtas y sajones, es á muerte: salvo la provincia de Ulster, en donde predomina esta última raza, en el resto de la isla no se respira más que odio contra la dominacion inglesa. Tal estado de cosas va siendo insostenible, y la opinion pública comienza á inquietarse, al ver que las medidas de gobierno adoptadas por lord Salisbury, lejos de mejorar la situacion, la han empeorado visiblemente.  
Si el marqués de Hartington, el jefe de los liberales disidentes, se hubiera prestado á constituir ministerio, la crisis hubiese estallado hace tiempo; pero el antiguo whig que vota con los torfes y que les apoya en su política, se niega en redondo á confundirse con ellos.  
Lord Salisbury siente su propia debilidad, y á juzgar por algunos indicios, ha intentado en más de una ocasion reconstituir el ministerio, ya que él en persona no puede abandonar por el momento. Pero ¿en qué sentido se hace la reconstitucion? ¿De qué individuos se vale para imprimir mayor vigor á sus planes? Aquí comienzan las dificultades,

### EL TORPEDERO "EJERCITO"

Ha sido un gran triunfo para un arsenal particular sito en la Graña, cerca de Ferrol, la construccion de ese hermoso buque de guerra, que ha dejado satisfechos en todas sus condiciones á los mas exigentes.  
La Comision de militares y periodistas que fué de Madrid, con tal motivo, ha sido muy obsequiada en al Ferrol.

### ACCIDENTE AL CRUCERO "REINA REGENTE."

Londres 1.º diciembre.  
El crucero español *Reina Regente*, recién construido en los astilleros de los Sres. Thomson y comp., de Glasgow, ha sufrido hoy un accidente en el Clyde.  
Marchaba en direccion al mar; cuando al llegar cerca de Dumbarton, la maquinaria del timon se desengranó, y to-

mando una direccion falsa, el buque fué á encallar en la costa.  
No se tienen todavía noticias de la importancia de las averías.  
EL CISMA ENTRE LOS CARLISTAS  
Dice la voz de Guipúzcoa:  
"En el campo carlista se produce estos dias un movimiento digno de atencion. El Integro, órgano de Cervero, suspende su publicacion. D. Ramon Nocedal, á lo que se dice, abandona la direccion de *El Siglo Futuro*. El magistrado de Vitoria, señor García, dimite su cargo de sub-delegado en Alava, y el marqués de Valde Espina tambien parece que ha dimitido la delegacion que ejercia en estas tierras. Labayru joh maravillosa mansedumbre! ha pedido perdon á Acllona.  
Como los carlistas no son aficionados á la luz, difícil es puntualizar con toda exactitud la causa de los hechos que dejamos apuntamos. Pero discurriendo por analogia, la desaparicion de *El Integro*, que sucedió á *El Intransigente*, el cual se suicidó por no publicar un escrito de su correligionario el baron de Sangarrón, nos hace sospechar que hay de por medio alguna órden de don Carlos, á la cual no quieren dar cumplimiento los intransigentes de la intransigencia.  
Añadiremos que esa suposicion la hacen muchas personas, y que se susurra que va á sufrir un cambio la actitud del partido carlista. ¿Será favorable ese cambio á una política que llamaremos de legalidad? Por ahí dicen que van los carlistas. Pero aunque éstas dominen, quedará evidenciado que, si don Carlos, en acatamiento á órdenes de Roma, encomienda á los suyos que no pongan la cara tan fosca á doña Cristina de Aupsburgo, patrocinada decididamente por el Vaticano,—en cambio las masas del partido carlista y sus hombres más caracterizados están por los temperamentos de violencia.

### LA CUESTION IRLANDESA

La prensa inglesa viene hablando hace dias de la posibilidad de una crisis ministerial en breve plazo. Es evidente que la cuestion de Irlanda ha debilitado al gobierno. Lord Salisbury se ha empeñado en llevar á cabo su programa francamente represivo, y los irlandeses en protestar contra él y en hacer imposible su aplicación. No se necesita ser profeta para predecir el resultado de esta contienda. Quedará Irlanda y pasará el gobierno. La isla, que antes solo contaba con el apoyo y la tenacidad de sus hijos, cuenta hoy con el auxilio de la mayor parte de los emigrantes que viven en tierra de América y con las simpatías cada vez más marcadas del pueblo inglés.  
Si hasta el día ha sido imposible reducir á la obediencia á aquel pueblo, imagine lo que acontecerá en los presentes momentos, cuando de todas partes surgen voces que le estimulan á perseverar en su actitud.  
La lucha entre celtas y sajones, es á muerte: salvo la provincia de Ulster, en donde predomina esta última raza, en el resto de la isla no se respira más que odio contra la dominacion inglesa. Tal estado de cosas va siendo insostenible, y la opinion pública comienza á inquietarse, al ver que las medidas de gobierno adoptadas por lord Salisbury, lejos de mejorar la situacion, la han empeorado visiblemente.  
Si el marqués de Hartington, el jefe de los liberales disidentes, se hubiera prestado á constituir ministerio, la crisis hubiese estallado hace tiempo; pero el antiguo whig que vota con los torfes y que les apoya en su política, se niega en redondo á confundirse con ellos.  
Lord Salisbury siente su propia debilidad, y á juzgar por algunos indicios, ha intentado en más de una ocasion reconstituir el ministerio, ya que él en persona no puede abandonar por el momento. Pero ¿en qué sentido se hace la reconstitucion? ¿De qué individuos se vale para imprimir mayor vigor á sus planes? Aquí comienzan las dificultades,

### EL TORPEDERO "EJERCITO"

Ha sido un gran triunfo para un arsenal particular sito en la Graña, cerca de Ferrol, la construccion de ese hermoso buque de guerra, que ha dejado satisfechos en todas sus condiciones á los mas exigentes.  
La Comision de militares y periodistas que fué de Madrid, con tal motivo, ha sido muy obsequiada en al Ferrol.

### ACCIDENTE AL CRUCERO "REINA REGENTE."

Londres 1.º diciembre.  
El crucero español *Reina Regente*, recién construido en los astilleros de los Sres. Thomson y comp., de Glasgow, ha sufrido hoy un accidente en el Clyde.  
Marchaba en direccion al mar; cuando al llegar cerca de Dumbarton, la maquinaria del timon se desengranó, y to-



imposible: la garganta no se lo permitía á ninguno de ellos; mas, al minuto, y como si resorte invisible tocara á los dos, ambos se cogieron de las manos; ella apoyó la cabeza sobre el pecho de su amante, y así permaneció un momento, hasta que él, más reflexivo que ella, la rechazó amorosamente:—Nena, que podría vernos tu padre!—Ambos se repusieron; se cayeron los ojos, y entonces, él, tomando la mano de su novia, con el disimulo necesario para que papá no viese nada, le dijo:

—Escucha, Nena: ¿Si yo te dijese que me iba á Cuba, porque allí me han destinado, me dejarías ir?

—¿Por qué me lo preguntas?

—Nada, es un capricho... Vamos, contéstame.

—Bueno; pero tú debes contéstarme antes.

—Ya te lo he dicho: es un capricho... ¿Me contestas, rica?

*Desengaños*

(Continuará.)

### Música.

La banda de Artillería, ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

El *Tamerlán de Persia*, gran marcha; Nieto.

*Danzas Cubanas*; N. N.

*El anillo de hierro*, sinfonía; Marqués.

Extracto de la ópera, *Lohengrin*; Wagner.

*Lucrecia Borgia*, fantasía r. a.; Donizetti.

*Mi Reina*, valse; Goote-Jun.

*Zaragoza*, paso-doble; Roig.

### Paraseros.

Por el *Don Juan* que salió ayer mañana para Carolina y Marianas.

#### Para Yap.

D. a. Cármen Mayor de Alvarez é hija, y D. Roberto Friedlander, con i. criado.

#### Para Marianas.

D. Enrique Soto; D. Fermín Narra-Dueñas; D. Eloy Felis Nieves; D. Fermín Corral; D. Joaquín Vaquero; Nicolás Perada; José Flores; Antonia Martínez; Bernardo Cabrera; Babino de Leon; 3 niños menores de edad, y 4 confinados.

Por el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo:—D. Juan M. Abad; don José Rodríguez; D. R. Fors; doña Carolina R. de Fors; D. Benito Uilmann; D. Pedro Yulo, y varios á proa.

### Confirmaciones.

Ayer por la mañana fueron confirmados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis D. Fr. Pedro Payo en la Santa Iglesia Catedral, 168 niñas y 219 niños.

### El "Isla de Luzon."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas nos comunica el siguiente telegrama que ha recibido:

"El vapor-correo *Isla de Luzon*, llegó sin novedad á Barcelona el día 11 del actual á las siete de la mañana."

### Cuba azucarera.

Las últimas noticias de la reina de las Antillas son de una especie de resurrección en las plantaciones de caña después de las últimas lluvias é inundaciones. Se espera ya que la zafra, que ha dado principio, no dé resultado inferior al del año pasado. Dicen más aún, de la Habana, y es que, en vista del alza de precios, se principia á trabajar en la restauración de algunos ingenios, antes abandonados.

También en Luisiana todo presentaba buen aspecto; mas, de repente, los obreros campesinos se han declarado en huelga porque los hacendados no han atendido su petición de aumento de jornal, y esto trae gran trastorno en las fincas rurales de aquel país.

### Sesion del Ayuntamiento.

En la sesion celebrada anteanoche por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dado conocimiento á la Corporacion de una carta del pintor filipino, pensionado por el Ayuntamiento en Madrid, Sr. Sugang, en la que, como un sagrado deber de gratitud, dedica al Municipio su cuadro titulado "Bahí de Manila", que se propone presentar á la exposicion de Barcelona, rogando al mismo tiempo designe la persona á quien deba entregar el cuadro y que el Ayuntamiento le facilite cuantos datos sean posibles sobre asuntos de la historia de Filipinas para trasladarlos al lienzo, se acordó dar las gracias al autor, designándose para la recepcion del cuadro al Sr. Aldecoa, ex-alcalde de este Ayuntamiento, que se halla actualmente en Barcelona, quedando encargado el Sr. Hazafas de suministrar los datos históricos solicitados.

Se accedió á la peticion del Sr. Cacho, propietario del kiosko situado en la plaza de Santa Cruz, que solicita el traslado de dicho kiosko, no asi la indemnizacion que pide por no tener derecho á ella, segun la licencia.

Se aprobó el presupuesto para 28 faroles con destino al alumbrado público, y se ordenó su adquisicion.

Se accedió á la peticion de D. Cándido Lim, apoderado del contratista de cera de la Corporacion, en la que solicita la devolucion de la fianza, en vista de haberse terminado la contrata.

Se aprobó un presupuesto de pesos 39'72 para la construccion de alcantarillas de las calles Real y Marina, en la Ermita, ordenándose su ejecucion, acordándose igualmente conceder la transferencia al actual ejercicio de 1888 de los créditos aprobados para la ejecucion de varias obras, pertenecientes al anterior presupuesto.

Se dió cuenta de un oficio de la Direccion civil, en el que pasaba á informe del Ayuntamiento una instancia del M. Reverendo Cura Párroco de Biondo, en la que pide la supresion de dos calles contiguas á la iglesia de aquel arrabal, así como que se le ceda una de ellas y á expensas de parte de la otra, se le permita la ampliacion del atrio de la iglesia; acordándose que pase el expediente á informe de los Sres. Alcaldes del Municipio.

Se dió asimismo cuenta de otro oficio de la Direccion civil, en el que como resolucion á la consulta del concesionario de

tránvias en esta capital, pidiendo se aclarase el sentido del último párrafo del acuerdo, en el que se autoriza la variacion del trazado de la línea de S. Gabriel á Tondo previniendo á la empresa que presente el proyecto de construccion del puente sobre el estero de Meisic, se determine; que el sentido de dicho párrafo es que la empresa está obligada á presentar el proyecto de las avenidas del puente de Joló.

Se acordó aceptar, previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, la proposicion de los Sres. Schule y Eiffel, de sustituir los puentes de la Quinta, de Prim y de Biondo por otros metálicos.

He aquí los detalles de dicha proposicion:

Para el puente de la Quinta se comprometen dichos Sres. á reemplazar el tablero de madera actual por otro metálico, sistema Eiffel, con un paso de piedra de 7 metros de ancho y anclenes de 1.50. El tablero será formado por dos tramos apoyados en las obras de fábrica existentes ahora, que serán arregladas al objeto, por cuenta del Municipio. El metal usado será el acero, y el puente podrá resistir 300 kilogramos de peso por metro cuadrado, ya sea á una sobrecarga uniformemente repartida ó ya el paso de un rollo compresor ó otro vehiculo cualquiera de 8,000 kilogramos, estando ocupados los anclenes, sin pasar, en el metal de un esfuerzo superior á diez kilogramos por milímetro cuadrado.

Ofrecen suministrar el tablero metálico, con barandilla de hierro fundido, al pié de la obra al precio de \$ 13,200, ó al de \$ 15,400 dejándolo completamente montado, siendo en este caso de cuenta del Ayuntamiento el cemento y losas graníticas.

Para el puente de Prim, en Sibacon, la oferta del tablero y montaje es bajo iguales condiciones á las anteriores, tanto respecto á la anchura de la vía como á la resistencia del metal, y por la suma máxima de \$ 7,700.

Las proposiciones para el puente de Biondo son la de suministrar el tablero metálico, colocarlo con vigas en arco. Anchura de la vía 13 metros y dos anclenes de 1.50, con resistencia igual á la de los dos ya dichos. Su costo máximo es de \$ 8,000.

Si á juicio del Municipio conviniera añadir al material de construccion necesario, candelabros y otros accesorios de decorado, agenos á la construccion de los Sres. proponentes, estos ofrecen suministrar esos accesorios á precio de factura y segun modelos que se les mande.

Las condiciones de pago son una 6.ª parte del importe de las obras á la llegada del material á este puerto; otra 6.ª parte, á la recepcion de la obra, y las dos 3.ªs restantes en plazos variables, dentro del plazo máximo de dos años contados desde la fecha de la recepcion, devengando los intereses del 6 por ciento anual.

Reglamento de la prestacion personal.

Hoy, probablemente, quedará sancionado con la firma del Excmo. Sr. Gobernador general el nuevo reglamento para el servicio de la prestacion personal y reforma del cuerpo de Auxiliares de Fomento, aprobado en la Junta de jefes celebrada bajo la presidencia del señor Quiroga Ballesteros, el sábado último, en la Direccion general de Administracion civil.

Aprobado que sea el nuevo reglamento verá la luz pública en la *Gaceta*, dándose cuenta al Ministerio de Ultramar para su aprobacion definitiva.

Noticias trascendentales.

Por cartas particulares recibidas en Manila, se decía ayer que era indicado para Gobernador general de Puerto Rico D. Manuel B-cerra, ex-ministro de Ultramar.

También se decía que habría una modificación grande en el actual Ministerio, que sería presidido por el Sr. Sagasta.

Se decía igualmente que era probable el nombramiento del Sr. Pastor y Magan, hoy secretario del Gobierno general, para Gobernador civil de esta provincia.

Por el correo próximo creemos que vendrán detalles de estos rumores, caso de que las noticias dichas resultaren confirmadas.

Es justo.

Al decir de la *Lo Opinion*, el señor Quiroga Ballesteros, llevando á la práctica lo anteriormente mandado, ha redactado un importante decreto, que se dice no será difícil firme hoy el Excmo. Sr. Gobernador general, y el que precedido de un preámbulo suscrito por el Director civil, publicará inmediatamente la *Gaceta*, cuyo ligero extracto es el siguiente:

Se sacarán en un breve plazo á oposicion todas las escuelas de término de primera clase, que son las de Manila, asignándose á los maestros de las mismas un sueldo mensual de 30 pesos.

El tribunal para las oposiciones se constituirá conforme á lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento de Instruccion primaria, encomendándose la presidencia del mismo al Gobernador civil Sr. Centeno.

El exámen versará sobre las asignaturas siguientes: Religion y Moral, Pedagogía, Gramática Castellana, Aritmética, principios de Geografía, Historia de España, Geometría y Nociones de Física, Historia Natural y Agricultura.

Los puntos para el exámen se sacarán á la suerte, conteniendo el programa veinticinco preguntas, de cada una de las materias acabadas de citar, excepcion hecha de la de Religion y Moral, de la cual se harán tan sólo diez y siete paletas.

Para presentarse á exámen habrá necesidad de acreditar un año de ejercicio en el magisterio, buena conducta y ser normalista.

La junta provincial deberá proceder inmediatamente á clasificar las escuelas objeto de la oposicion, por órden de su respectiva importancia, adjudicando las escuelas que la junta provincial considere como de más importancia, á los maestros que en los ejercicios obtengan mejores clasificaciones.

Conferencia azucarera.

Se abrió en Londres el 24 de noviembre, y como los lectores saben, tiene por objeto combatir las primas de exportacion, á fin de que luche la produccion de cada país en el mercado universal con sus elementos naturales.

Las naciones que gastan mas en tales estímulos para la exportacion de azúcar, son Francia, Alemania y Rusia.

La opinion pública en Francia principia á soliviantarse contra la reforma, y ya algunos periódicos recuerdan que, propuesta en 1875 á Mr. Thiers la supresion de las primas, contestó:—Jamás, jamás os concederé tal cosa, porque se trata de la industria francesa, que queréis abatir en provecho de la inglesa."

Suponemos que Inglaterra y demás países que compran azúcares extranjeros, lo que harán, si no lo impiden tratados, será imponer mayores derechos á los azúcares protegidos por primas de exportacion, de la misma manera que el Congreso de Washington quiere recargar los procedimientos de prises en que pagan derechos de exportacion.

Junta de Obras del Puerto.

En la sesion celebrada anteanoche por la Junta de Obras del Puerto de esta capital, para tratar de los asuntos que anticipadamente dimos á conocer á nuestros lectores, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Levantar, accediendo á lo solicitado por varios comerciantes de esta plaza, el impuesto de exportacion (1 por ciento) que actualmente pesa sobre los azúcares y mieles.

Quedó examinado y aprobado el plan de trabajos para el corriente año, presentado por el ingeniero director de las obras.

Fué también examinado y aprobado igualmente el presupuesto de gastos para el año actual, importante en conjunto \$ 650,614 con arreglo al siguiente detalle:

Obligaciones generales..... \$ 101,264  
Obras del nuevo Puerto..... " 282,400  
Construccion y mejora del puerto actual..... " 166,950

Además se discutieron y resolvieron: el incidente de carácter privado relativo al servicio médico para los operarios de las obras y otros referentes á operaciones y detalles de contabilidad.

La sesion terminó á las ocho de la noche.

Eleccion de gobernadorcillo.

Ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se verificó la eleccion de gobernadorcillo de mestizos de Tondo, de cuyo cargo ha presentado renuncia por motivos de salud, y le ha sido admitida por el Gobierno general, D. Juan Feliciano.

Las elecciones dieron el siguiente resultado:

1.º lugar.—D. Juliano Reyes.  
2.º id.—D. Silvino Feliciano.  
3.º id.—D. Leoncio Dionisio.

Exámen de maestras.

Además de las que dijimos tenían solicitado exámen de maestras, ayer se recibieron en el Corregimiento las instancias de doña Benita Brillante Araullo, procedente de la primera escuela de Biondo; de doña Paula Ramos, de la escuela de niñas de S. José del Trozo; y de doña Eriberta Soriano, de escuela particular.

Cuadro.

El Sr. Balaguer ha encargado al pintor Luna para el Museo ultramarino, un cuadro alegórico, *España conduciendo á Filipinas por el camino de la gloria*, sobre cuyo asunto ha pintado ya el laureado autor del *Spoliarium* un hermoso lienzo hace dos años, del que en su día dimos acabada descripcion y que ahora será reproducido, segun parece, con la misma idea general y sin otras variantes que ligeras detalles de ejecucion, esa riqueza indecible de colorido y primores de dibujo que deposita Luna sobre la tela á cada pincelada.

La alegoría del cuadro la constituyen dos matronas, figuras de gran belleza y valiente dibujo, que van ascendiendo por una amplia escalinata, en cuyo fondo, que es el fondo del cuadro, pues sus personajes están vueltos de espaldas al espectador, se ven grandes fulgores y claridad, haciendo contraste con los primeros peldaños de la escalera, primer término del lienzo, que están sumergidas en una media luz indecisa.

La figura que representa á España sostiene con un brazo, por el tallo, á la que alegoriza á Filipinas, de color ligeramente moreno, y con la diestra la señala en hermoso ademán aquel horizonte de luz, hacia el que mira Filipinas y va caminando apoyada en su compañera.

Los peldaños de la escalera están sembrados de laureles, coronas, banderas y trofeos, sobre los que caminan sus gallardas protagonistas.

El dibujo es excelente y el colorido, como de Luna, soberbio.

Repetiremos lo que en su día dijimos: es esta la alegoría más original, sencilla é inspirada de cuantas, sobre ese asunto, se han hecho.

Vocal químico.

Hemos oído decir, que vacante la plaza de vocal químico de la comision hidrográfica, se indica para ocuparla á don Francisco Masip y Vals.

Ayuntamiento.

Hemos oído decir que se mueve ahora mucho un expediente, que corre hace tiempo entre conc-jales, relativo á nuevos recursos que necesita la Corporacion municipal para atender sus obligaciones.

Ofrecemos, con esta ocasion, volver á señalar con detalles el arbitrio de más fácil y productiva recaudacion, y el más racional también, que en la Habana, Matanzas y otras poblaciones de Cuba, suministra á los ayuntamientos la mejor parte de sus recursos.

No grava los consumos, cosa siempre delicada porque encarece las subsistencias, ni affige á pobres, y lleva consigo la justicia y convencimiento de su necesidad.

El azúcar en Iloilo.

Cotizacion del 7 de Enero, segun *El Porvenir de Bisayas*:

"Hemos llegado á donde muchos suponían no llegaría jamás el azúcar.

Los precios de nuestra revista anterior se sostienen, y ese horizonte oscuro que durante el año pasado se presentaba en el preciado fruto, va despejándose de un modo que ya no permite lugar á dudas.

Última grande es que venga aún poco azúcar al mercado y que el tiempo siga tampoco favoreciendo á los agricultores, pero es seguro que este contrario tiempo ha de ser favorable, pues aún

de subir el azúcar, si bien no tanto como muchos suponen.

El precio de hoy, ó sea á \$ 3.5-10 el surtido en partidas, y medio real menos en lorchas, es cuanto podíamos prometeros, pues la subida representa un peso más de los precios que rigieron casi todo el año pasado.

Hay, pues, hoy más que nunca que trabajar y aprovechar la ocasion que este año se presenta, en que no dudamos pueda venderse el surtido á \$ 4.

Lo que se dice.

La conversacion general gira hoy acerca del baile de Carnaval que ha de dar un vecino de Sampaloc, y sobre las carreras de caballos para la primavera, que se asegura han de estar concurrencias.

Se dice también, que con motivo de la pequeña subida del azúcar, hay algun movimiento en ventas, en esta plaza y en la de Iloilo, que estaba abtuida hace algun tiempo.

Después se habla del nortecito que aprieta y que es causa de catarros y desteplanzas.

Para la fiesta de Tondo.

Por el Corregimiento se ha autorizado al concesionario de los coches Express, conforme á los artículos 3.º y 6.º del Reglamento, dedicar algunos coches para hacer viajes á Tondo, en los días 14 al 22, en que celebra dicho arrabal el novenario de su patrono.

El punto de partida de dichos coches será la plaza de Biondo, dirigiéndose á Tondo por la calle de Sto. Cristo, regresando á su punto de partida por la calle de Elcano.

El coste del viaje es el de 4 cuartos por persona.

El Spoliarium de Luna.

A peticion de interesado, ha sido transferida al 5 de abril, día en que se verificará el sorteo de la Lotería, la rifa de esa magnífica copia del cuadro de Luna, que se halla espuesta en el escaparate de Los Catalanes, y que debía rifarse el 18 del actual.

Lo avisamos á los aficionados á la buena pintura, para que tomen billetes, que el afortunado á quien le toque, lleva para su casa una obra maestra.

Grabados.

En los números XLII y XLIII de "La Ilustracion Española y Americana" anteayer recibidos, hallamos, entre otros, los siguientes bellísimos grabados:

La *rueda del baile*, cuadro de Debat-Pozant; *Cesar Borgia ante el Papa*, cuadro de Josquin Luque; *Un besamanos en la época de Carlos IV*, por L. Alvarez; Ceremonias nupciales en Marruecos, segun dibujo de C. Alvarez Dumont; *La visita del tio rico*, cuadro de E. J. Boks; *El rayo de luna* dibujo de H. Estevan inspirado en la leyenda bequeriana; Una boda en Ceilan. El encierro de reses bravas en Chié. El sultan de Marruecos recibiendo un despacho; los tres, dibujos de tipos y costumbres; vistas de los primeros trabajos para la construccion de la torre Eiffel en París, de los alrededores de la basílica de Atocba, de la ciudad de San Remo (Italia) actual residencia del Krompriz, y algunos otros de interés palpitante.

Vense también en dichos números los retratos del médico Sr. Cardona, muerto heroicamente en Ponapé, y el del ilustrado catédatico de medicina Dr. D. Rafael Atiza, que falleció en octubre último.

Nuestro tabaco en Amberes.

El 31 de Octubre, con gran sorpresa de los negociantes en este ramo, fueron puestos á la venta en subasta, y tomados á precios favorables, 282 fardos de tabaco Cagayan, cosecha de 1887.

Hace muchos años que el tabaco Sumatra había desterrado de aquel mercado el filipino, que cuando iba y en tanta cantidad, en tiempo del Estanco, siempre era muy maduro, de dos ó tres años.

Así es que no se han extrañado los compradores de que, siendo de la última cosecha al vendido ahora, sea de incompleta madurez, pero los cigarros hechos con las muestras ardían bien y con aroma.

Toda la partida ha sido tomada por comerciantes y fabricantes de Rotterdam. La clasificacion tampoco pareció buena. Pero es lo cierto que ha tenido aceptación; y debemos recomendar esmero para remesas sucesivas, á fin de restaurar completamente el crédito de ese producto filipino.

Remitido.

Faltáramos á un deber de gratitud, que cumplimos gustosos y honrándonos con esta manifestacion, si á nuestra llegada á Manila no hicieramos pública la noble y generosa conducta del comandante Sr. Vinierra y oficialidad del transporte *Cebú* de la que guardaremos eterno recuerdo.

Habiendo naufragado á la altura de la isla Lamresh, nos acogimos á la isla de Wolea, en las Carolinas Occidentales, en la que nos hallábamos en triste situacion, cuando el *Cebú*, á su paso por aquella isla, nos recogió y nos ha traído á esta capital, salvándonos en nuestra situacion afflictiva.

Las grandes atenciones y carifosas deferencias de que hemos sido objeto por parte de la bizarra oficialidad del buque, nos imponen esta pública demostracion de gratitud, pálido reflejo de la inmensa que siempre albergarán nuestros corazones.

—Nodop (capitan), *Dempwoolf* (piloto), *E. Hutter*.

Excelente pan.

Con nuestro número de hoy se reparte el anuncio de la nueva panadería *La Gaditana*, que se ha establecido en Biondo, teniendo á su frente un acreditado industrial.

El artículo es exquisito, de buena masa, color blanco y delicada cochera.

Cartera y pañolon.

Han sido hallados anteanoche por la Guardia Civil Veterana, una cartera con ceradura y llave en la puerta del Parian, y un pañolon en la calle Cabido.

En la Comandancia pueden recoger dichos objetos los que justifique ser sus dueños.

Sucesos de ayer.

Al juzgado de Intramuros que cree el de guardia fué entregado el chino Tan-Siangco, que recibió en rifa con otro individuo dos heridas en la cabeza, las

cuales le fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

En el día último, fueron detenidos 41 individuos por indocumentados y 9 por haber infringido los bandos vigentes.

A Batangas.

Ayer mañana á las seis salió para Batangas la compañía que dirige Carvajal, contratada para dar funciones durante los tres días de fiesta que en dicho pueblo habrá por la feria que los días 15, 16 y 17 del actual.

PROYECTO DE ARBITRIOS PARA EL MISMO.

(De "El Eco de Panay" del 8 Enero.)

Ofrecimos el día pasado dar detalles sobre qué clase de productos había acordado gravar la Junta de comerciantes y navieros que tuvo lugar el 4 del actual en la casa Gobierno de esta cabecera, para arbitrar los recursos necesarios al dragado de la ría y construccion del muelle de la misma, y vamos á cumplir nuestra promesa publicando á continuacion el estado que marca dichos impuestos y su importancia.

El referido estado formado con los datos que el Sr. Gobernador presentó á la Junta, fueron objeto de amplia discusion en ella, y son los que han de elevarse á la aprobacion del Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, que, si los encuentra aceptables, los elevará á su vez á la aprobacion del Gobierno de España.

He aquí el estado de referencia.

Estado en que se detallan los productos y barcos que han de ser objeto de un gravamen destinado á las obras proyectadas en el puerto interior de Iloilo.

Buques de vela y de vapor de alto bordo 75,000 toneladas á 4 céntimos. ... ..	ps. 3,000
Buques y vapores de cabotaje que no están matriculados en Iloilo 40,000 toneladas á 3 céntimos... ..	ps. 1,200
Buques y vapores menores que están matriculados en Iloilo 100,000 toneladas á 2 céntimos... ..	ps. 2,000

Importacion.	
El 3 p. % de los derechos pesados 18,000... ..	ps. 5,400
Un céntimo por pico del arroz pfs. 150,000... ..	ps. 1,500
El 5 p. % ad valorem de los efectos libres... ..	ps. 2,000

Exportacion.	
1 céntimo por pico de azúcar 1,000,000... ..	ps. 10,000
1 id. por id. sibacoa 50,000... ..	ps. 500
4 id. por id. abacá... ..	ps. 400
5 id. por id. café... ..	ps. 500
4 id. por quintal tabaco... ..	ps. 400
2 id. ad valorem de los demás efectos... ..	ps. 25,600

Y para que conste la conformidad de lo estipulado que son las bases arriba expresadas, firmaron los señores que se reunieron en Iloilo á 4 de Enero de 1888.— Siguen veintitres firmas.

Como se vé por el anterior estado, ascienden los recursos que se trata de crear, á la suma de 25,600 pesos anuales, apesar que el cálculo está hecho sobre cifras muy bajas, y apesar también de lo poco que se grava al principal artículo de exportacion que es el azúcar.

Hay algunos como el abacá, café, tabaco, etc., que aparecen en blanco porque siendo muy escasa la cantidad que se exporta, no se ha fijado el total á que ascendería, pero como si no se exporta hoy podría exportarse mañana, se ha creído conveniente dejar consignada la importancia en que se le grava. Puede asegurarse á nuestro juicio, que por lo menos, han de ascender á treinta mil pesos anuales, cuando menos, la cantidad total que se recauda anualmente.

No es crecida para la obra que se proyecta; pero bien administrada, puede hacerse mucho, y si el impuesto se sostiene tres ó cuatro años, Iloilo sufrirá una gran transformacion.

ECOS DE CAMIGUIN.

De Mambajao y con fecha 3 del actual, nos dice un amigo y suscriptor:

"Ya ha terminado el año 87, que después de todo no ha sido del todo malo para este pueblo, antes al contrario ha sido de los más prósperos, tanto en salud pública, como en el comercio y adelanto del pueblo. A fines de 1886 el aludron provincial marcaba el número de personas de este pueblo en 9,991, sin mencionar los transeuntes, y en 1887 tenemos que se eleva ya á la cifra 10,339, que con los transeuntes hace calcular la poblacion total en unos 14,000 habitantes, repartidos en 43 cabeceñas, pero que muy pronto se elevará el número á 50, pues la poblacion así lo requiere: el número de chinos es el de 60, pero hacen tanto daño, que el perjuicio que ocasionan es como si fueran 60,000. Durante el citado año han arribado á este puerto nueve vapores de Manila en 40 viajes y 2 de Cebú en 12 viajes, que hacen un total de 52 viajes los 11 vapores, esto sin contar los buques de vela que de Cebú y otros puntos han venido aquí: los citados vapores y barcos han traído próximamente sobre 40,000 picos de arroz, en su mayoría de Saigon y en cambio se han remitido á esa y á Cebú de 30 á 35,000 picos de abacá, cifras que hablan muy en favor de este pueblo, que con seguridad se puede decir que es el más importante y rico del distrito; tampoco podemos quejarnos del año 87 sobre los precios del abacá, pues se han cotizado desde \$ 6 á \$ 9 pico.

"Por renuncia del anteriormente elegido se han verificado nuevas elecciones de gobernadorcillo, recayendo el cargo en un excelente y acaudalado agricultor llamado D. Plácido Reyas, que todos estimamos mucho en este pueblo, con excepcion de la gente de coleta que sabe no le es simpática porque cree que sin ella, que abunda ya demasiado, prosperarian más todos sus convecivos."

Iloilo 26 de Diciembre de 1887.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Buen pellizco.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Almoneda de muebles. Un carruaje y dos quiles enganchados y otros objetos, el viernes próximo 13 del corriente...



Genatoy Compañía. El jueves 12 y viernes 13 del actual, desde las diez de su mañana en adelante...

Debidamente autorizada. La almoneda tendrá lugar abordo del buque el 31 del actual a las diez de la mañana.

RIFA de la Hacienda TRES AMIGOS, en Cebú. Con autorización competente, se prorroga hasta el sorteo de 5 de Abril próximo...

Pianos de alquiler, buenos y baratos, Alcañal núm. 15. Santa Cruz. 13-15-17-18-19.

Se necesitan dependientes con buenas referencias. En esta imprenta darán razón.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO ANTIGUA DE R. MAYER 9-ESCOLTA-9. Altos de la Tienda de los Catalanes.

ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Vici Camp, ofrece al público sus servicios...

Se alquila la casa núm. 43 calle de Arlegui, Tanduy; s/juste Camisería de Sequera.

Se alquila la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre. Las llaves en la botica de S. Gabriel.

Se alquila la espaciosa casa con buenas bodas, sita en la Isla del Romero, núm. 5 moderno, inmediata a la de Echague. Cabildo 38.

Se alquila la casa núm. 22 de la calle Nueva de Maltes; en la calle Real 51, darán razón. 2-4-6-8-h

Aviso. Próximo a terminar la obra de reparación y pintura de la hermosa casa núm. 2 de la calle del General Solano, San Miguel...

Se alquila un entresuelo de dos piezas, zaguan y cuadra, Victoria 15.

Se alquila la cómoda y ventilada casa con Tanduy, Arlegui núm. 21, con muy buenas comodidades...

Se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros, número 3. Razon, Librería Universal, número 5 de dicha calle.

Se alquilan las casas números 4 y 6 en la calle de Dulumbayan (Santa Cruz); darán razón, D. Bonifacio Arvalo, (dentista) en la núm. 2.

Se alquila un espacioso camarín de piedra y teja, situado en la plaza de Santa Cruz, con embarcadero al río. Darán razón

Bazar de Europa. Escolta núm. 18.

COMPRAS Y VENTAS de Arrocés de llocos, Pangasinan y Zambales. Venden barato

Sans y Codina, h. calle Barcelona núm. 3 (Binondo).

COLEGIO del Patriarca San José. Molo (Iloilo.)

Bajo la dirección de D. Perfecto Salas. Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración civil de estas Islas...

Pérdida. Habíendose extraviado un pañuelo negro de los llamados de Manila, bordado también de negro...

Desde el 1.º del corriente, han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios...

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio, a precios convencionales.

Pio Trinidad y Fernandez, afina, compone pianos y órganos. Alcañal núm. 15, Santa Cruz.

D. Catalina Alcántara, Comadrona titulada. Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2.

Abogado. D. Tomás G. del Rosario. Calle de Gándara núm. 25 (Trozo).

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de costuras en máquinas de coser, escopetas y revólvers.

Se alquila un entresuelo de cuatro piezas con sus dependencias en la calle de la Victoria frente a la Compañía.

MUY APROPOSITO PARA un soltero ó un matrimonio, es la casa de la calle de Santa Rosa n.º 52 (Quiapo) y se alquila; darán razón Anloague 8.

Se alquila la casa núm. 43 calle de Arlegui, Tanduy; s/juste Camisería de Sequera.

Se alquila la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre. Las llaves en la botica de S. Gabriel.

Se alquila la espaciosa casa con buenas bodas, sita en la Isla del Romero, núm. 5 moderno, inmediata a la de Echague. Cabildo 38.

Se alquila la casa núm. 22 de la calle Nueva de Maltes; en la calle Real 51, darán razón. 2-4-6-8-h

Aviso. Próximo a terminar la obra de reparación y pintura de la hermosa casa núm. 2 de la calle del General Solano, San Miguel...

Se alquila un entresuelo de dos piezas, zaguan y cuadra, Victoria 15.

Se alquila la cómoda y ventilada casa con Tanduy, Arlegui núm. 21, con muy buenas comodidades...

Se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros, número 3. Razon, Librería Universal, número 5 de dicha calle.

Se alquilan las casas números 4 y 6 en la calle de Dulumbayan (Santa Cruz); darán razón, D. Bonifacio Arvalo, (dentista) en la núm. 2.

Se alquila un espacioso camarín de piedra y teja, situado en la plaza de Santa Cruz, con embarcadero al río. Darán razón

Bazar de Europa. Escolta núm. 18.

COMPRAS Y VENTAS de Arrocés de llocos, Pangasinan y Zambales. Venden barato

Sans y Codina, h. calle Barcelona núm. 3 (Binondo).

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Jueces de Paz, sus deberes y atribuciones...

Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley Orgánica del Poder Judicial, la provisional para el plantamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal...

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriero 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMITOS, las CONGESTIONES, etc.

LA GADITANA. PANADERIA. GALLETERIA. Este nuevo establecimiento en el que está al frente un acreditado panadero español...

El mejor elogio es probar el artículo pues él se recomienda solo. Harina en venta de las mejores marcas. Binondo, San Fernando núm. 3. JOSE GONZALEZ.

Higiene de la Cabeza - Belleza de la Cabellera AGUA QUININA TONICA de ED. PINAUD. Infalible contra las Peliculas y la Caída de los Cabellos.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

VERDADERO ELIXIR DEL DR GUILLÉ. Tónico, Anti-fleuma y Anti-bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª clase, Doctor en Medicina.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE BOLOGACION INSTANTANEA. TODO DE ACERO. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA).

RESULTADO 4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes...

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular...

INSECTICIDAS. No mas chinches. Este específico mata instantáneamente las chinches de las camas y evita el que las críen.

No mas pulgas, piojos ni garrapatas. Límense admirar a hacer que desaparezcan las pulgas de las habitaciones, así como también para matar instantáneamente las pulgas, piojos y garrapatas...

OCAMPO Y AREVALO. Botica de Quiapo. 8-24h

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado.

Magnifico y grande surtido de preciosidades y objetos de lujo desde \$ 1'00 hasta 150.

LANA ESTAMPADA en cortes para pantalon a \$ 1'30. BOLSAS ARGELINAS de seda, oro y colores surtidos a \$ 1'35 y 4'50. CORBATAS, gran surtido en fantasía y novedad desde \$ 0'12 a \$ 0'70.

Muebles de Viena y hierro. SILLAS desde \$ 24'00 a 32 la docena. SILLONES de \$ 37'5 a \$ 10'00 uno.

MESAS DE SALON tapa mármol de \$ 17'50 a 28'75. CONSOLAS id. id. a \$ 21'30. SILLONES para niños a \$ 2'00. CANAPES MECEDORAS a \$ 17'00.

SILLAS de hierro pliegantes desde \$ 1'45 a 4'75, las hay con asiento y respaldo de resorte dentro de estos precios.

BATERIA DE COCINA de hierro y baño de porcelana, gran surtido en general. SILLAS completas para montar con doble cabezada riendas y mantilla a \$ 11'75, 12'65, 12'95, 15'00, 21'00 y 21'50.

JUEGOS DE GUARNICIONES completas para carruajes con adornos plateados de legítima procedencia inglesa en negras y color avellana a \$ 78'00 y 84'00.

Exposición permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ.

TESORO DE LAS MADRES LEGITIMOS COLLARES de ROYER. Electro-Magnéticos. Considera bajo el nombre de "Collares Magnéticos" contra las COLICACIONES y para facilitar la digestión...

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (cales) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem Europa (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Los carros del país son adornados en el establecimiento. Monturas para sillas, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 10-Carriero-10.

PERFUMERIA de L'ENIX. BRIGAS DE ESPAÑA. RAMELLE DE TROCADERO. AGUA DE CASTILLA. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS. POLVO DE ARROZ MARQUESA. P. GAUTIER Y CIA.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable...

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido...

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido...

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido...

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido...

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido...

CODIGO PENAL DE FILIPINAS

LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES. Por el Abogado PEREZ RUBIO. \$ 4 \$

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan. Cal de piedra y de ostra. Hermigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro.

FAROLAS de gran lujo y alta novedad para los que quieren lucir en las Pascuas y en las próximas carreras En LA GRAN BRETAÑA. Real, esquina a la de San Juan de Dios. J. A. Ramos.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila a Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

Quiles. Se vende barato, un casi nuevo enganchado a un buen caballo. Pasaje 8.

Signe vendiendo la especial carne de membrillo de Puente Genil a 2 reales libra.

LA CASTELLANA Piedras cuadradas. Se realiza a precio muy arregado, una partida legada de China. BATLLE HERMANOS Y C.ª Pasaje de Perez.

Tabaco rama al por mayor. Venden barato de Abra, Bantil, Cagayan, Cápiz, Cebú, Dumaguete, Gapan, Union, Iloilo, Ilocos Norte y Sur é Isabela.

Sans y Codina, calle Barcelona núm. 3 (Binondo).

Caballo alazan en \$ 45 se vende uno bueno y de alzada calle de Joló núm. 9 (Binondo).

JUVAS! MUY FRESCAS. En "La Castellana" Escolta 37 y S. Fernando 34

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende a \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados.

EL MICROVIO de la Blenorragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPÓSITO GENERAL. PARIS, Boulevard Denain, 7.

AMIGO DE TODOS. Pildoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto conveniente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusiones, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano a todos los demás medios.

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).

Se vende en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowaly, con su batería de cañas, boca de hierro, parillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel).